

# Políticas familiares. Una revisión crítica a partir de la singularidad de las experiencias de familia

Políticas de família. Uma revisão crítica  
baseada na singularidade das experiências familiares

Family policies. A critical review  
based on the uniqueness of family experiences

Claudia Sandra Krmpotic\*

**Resumen** – Se problematiza el campo de las políticas familiares desde un análisis microsocioal, tomando como punto de partida la experiencia de familia. A través de un estudio de caso, se analizan tramos narrativos seleccionados obtenidos en entrevistas en profundidad, destacando las singularidades como las limitaciones de las intervenciones institucionales. Se evidencia el fracaso de las intervenciones públicas, incluso en lo que respecta a la institucionalización de la marginación. En la tensión entre lo impuesto y lo disponible resalta la capacidad de agencia para conseguir sobrellevar la pobreza y construir identidad.

**Palabras clave:** estado de bienestar; modelización; experiencia de familia; significatividad; Argentina

**Resumo** – O campo das políticas familiares é problematizado a partir de uma análise microsocioal, tomando como ponto de partida a experiência familiar. Por meio de um estudo de caso, são analisadas seções narrativas selecionadas, obtidas em entrevistas feitas em profundidade, destacando as singularidades como limitações das intervenções institucionais. O fracasso das intervenções públicas é evidente, mesmo no que diz respeito à institucionalização da marginalização. Na tensão entre o que é imposto e o que está disponível, destaca-se a capacidade de agência para superar a pobreza e construir uma identidade.

**Palavras-chave:** Estado de Bem-Estar Social; modelagem; experiência familiar; significancia; Argentina.

**Abstract** – The field of family policies is problematized from a microsocioal analysis, taking as a starting point the family experience. Through a case study, selected narrative sections obtained in in-depth interviews are analyzed, highlighting singularities as limitations of institutional interventions. The failure of public interventions is evidenced, even about the institutionalization of marginalization. In the tension between what is

\*Doctor en Servicio Social por la Universidad Católica de Sao Paulo (Brasil), con Postdoctorado Interdisciplinar en Ciencias Humanas, por la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, Argentina. *Correspondencia:* Av. de Mayo 1437, 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP C1085ABE. *Email:* <claudia.k@conicet.gov.ar>.

imposed and what is available, the agency to overcome poverty and build identity stands out.

**Keywords:** welfare state; modeling; family experience; significance; Argentina.

## Introducción

Existe una vasta literatura regional que aborda la compleja relación entre familia y políticas sociales, siguiendo el clásico contrapunto entre espacio público y privado, para definir en dicha intersección, las responsabilidades de los agentes en la provisión de bienestar. En el marco de una sociogénesis del Estado de Bienestar, el planteo predominante se ha basado, por un lado, en unos supuestos productivistas propios del enfoque bienestarista del siglo XX, y por otro, en la existencia de familia. Ello redundando en una interpretación económica del bienestar como en un resistente familiarismo.

También reconocemos algunas rupturas. Por un lado, las políticas de cuidado emergieron como reacción a la mercantilización de los recursos de protección y afecto como funciones familiares, reubicando el cuidado en su esencia ontológica, como condición de la interdependencia. En segundo lugar, el reconocimiento de una pluralidad de familias en los discursos técnicos como de sentido común (así como de niñeces) ha dado lugar a una renovada sociología de la familia como a una perspectiva socio-jurídica que vincula las políticas sociales con la regulación normativa y la realización de justicia en el ámbito público y privado. En tercer lugar, los significados atribuidos del “ser familia” han sido problematizados desde la visión del “hacerse” individuo, generando en ese devenir, modos de relacionamiento (*relatedness*), de establecer relaciones, vínculos y conexiones entre las personas que no tienen por qué coincidir con los vínculos de parentesco (CARSTEN, 2000) o del emparentamiento (*kinning*) (HOWELL, 2004), buscando desplazar la consanguinidad como eje del sistema cultural familiar.

Es a partir de estas anotaciones que se propone problematizar el campo de las políticas familiares, tomando como punto de partida la experiencia de familia, desde un análisis microsocioal con énfasis en la perspectiva del sujeto, en lo que refiere tanto a sus comportamientos y creencias como a lo que las instituciones esperan de aquel.

## Estado y familias

En aquellas sociedades como la argentina, donde el Estado ha sido motor del desarrollo moderno, y el crecimiento económico se alcanzó recién a mediados del siglo XX con la expansión del trabajo asalariado en el

sector industrial, los ciclos familiares y los lugares de residencia se definieron en función del trabajo y la regulación estatal. Ello determinó la organización de la vida cotidiana, tal como lo han demostrado diversos estudios a la hora de explicar la desestructuración de la vida familiar a partir de la caída por la crisis económica y el desempleo, como por las angustias ante las reorientaciones de la política social. Fueron más escasos los trabajos que – a la inversa – indagaron acerca de los conflictos familiares como desestabilizadores de la inserción laboral de sus miembros, como en torno a las resistencias individuales y grupales a los esquemas de normalización fundantes de los programas sociales. En cualquier caso, lo importante es que se cimentó una memoria familiar que de generación en generación transmitiría esa cultura del trabajo, así como un tipo de demandas constantes y crecientes al sistema de seguridad social y asistencia estatal. Sin embargo, en dicha idealización se ocultó y desatendió la contracara del desarrollo industrial con el sostenimiento del sector informal urbano, combinando actividades formales e informales, legales e ilegales. Asimismo, un sostenido proceso de maternalización de las mujeres y politización de la maternidad (NARI, 1994) conllevó la feminización de la pobreza como de la política social.

En la actualidad, ese funcionamiento social y familiar se evanesce en el pasaje de al menos tres generaciones sin empleo fijo, mientras se mantiene el discurso de la laboralidad como si los cambios en la empleabilidad no hubieran ocurrido. En el campo de la política social se revela una línea de continuidad entre la política de mínimos o básicos iniciada en América Latina en los 90', acompañando la tendencia hacia una *flexicurity* (flexibilidad laboral y seguridad social) actualizada en los programas de transferencia condicionada y reafirmada en la noción de “piso de protección social” (OIT, 2012), junto a una focalización en problemas específicos a ciertas categorías sociales y en aspectos ligados directamente al control social y la penalización.

Por otra parte, la modelización que deriva de la mirada heteronormativa y la planificación condicional como práctica típica en el diseño de políticas sociales son aspectos que pueden explicar los posibles fallos en la intervención con familias. Respecto de lo primero, la heteronormatividad refiere a la construcción del dimorfismo sexual en la cultura occidental, destacando su carácter inmanente y natural como estructurante de la forma familiar. La distinción entre hombre y mujer, las dos normas para la vida humana (ANNAS, 1996) y el modelo del cuidador y proveedor únicos, hacen que ninguna experiencia y expectativa sea indiferente al hecho que seamos hombres o mujeres. Por su parte, el hecho que el modelo de familia nuclear se haya efectivamente impuesto en la sociedad occidental contemporánea tiene sin embargo particularidades en función de la posición de clase: Donzelot (1998) advertía al menos dos modelos en la sociedad capitalista al referirse a la familia popular (objeto por excelencia de la política social) y a la

familia burguesa. Respecto de lo segundo, la política social dirigida a las familias asumió en la región las características de una planificación condicional, es decir, basados en el “si... entonces”: si se presenta la circunstancia “x”, se aplica la intervención “y”. Subyace una verdadera planificación de la familia a partir de la definición de un modelo homogéneo que permitió aplicar la lógica condicional y compensatoria (KRMPOTIC, 2009).

Offe (1995) entiende que algunos de los siguientes supuestos – que denomina productivistas – se han vuelto cuestionables: a) la mayoría de la gente vive en familia y deriva sus medios de subsistencia de los ingresos compartidos, proveyendo de una red de seguridad “micro” a partir de la cual potencia la actividad de cada uno de sus miembros; b) la mayoría de las familias tiene como mínimo un sostén de familia empleado regularmente (aun en condición de subempleo, precariedad o informalidad); c) que hay un sistema civil de actores colectivos que media y negocia ante los conflictos, y brinda una “meso” red de apoyo social a las categorías que representan; y d) que el Estado provee de un “macro” mecanismo suplementario de seguridad y asistencia para cubrir los fallos del sistema como las necesidades residuales no cubiertas por el micro y el meso sistema.

Se sigue pensando la política familiar como un aligeramiento de las responsabilidades familiares a través de descuentos o compensaciones frente a tales cargas. Son débiles las acciones tendientes a reforzar la capacidad decisional y el ejercicio de las titularidades, como a regular las funciones de cuidado y de control social. Algunos autores sostienen que en lugar de ser valoradas por su carencia o déficit y hasta penalizadas, las familias sean recompensadas en su propia forma de ser: sea por el reconocimiento del trabajo en el hogar, por la asistencia a las personas mayores, por la pertinencia de cuidados especiales en casos de capacidades disminuidas, por los logros educativos de los jóvenes, o en materia de salud de sus miembros, etc. Así una prestación por maternidad no vale solo por el monto y la capacidad de compra, sino por las relaciones contextualizadas en la red comunitaria que promueve dicho recurso monetario. Se trata del pasaje del código de inclusión por el dinero, al código relacional en términos de Donati (2004) o a una ciudadanía profunda, *deep citizenship* (CLARKE, 1996).

El Estado produce a las familias mediante definiciones jurídicas como desde los objetivos de política pública. Si bien desde ambos planos regulatorios (jurídico y político) ha logrado inculcar unas formas y categorías de percepción, unos recursos cognitivos y evaluativos en los distintos sectores sociales, en especial los más desventajados, elevando la tolerancia y el conformismo con una reducción de las disonancias, también es cierto que no llega a todos los rincones del territorio. Es así que la mirada sobre los márgenes del Estado nos introduce en un acontecer familiar disonante, en contextos de ilegalidad, de economía informal, con ciudadanías cercenadas y pertenencias parciales, y desorden institucional (DAS; POOLE, 2004).

La conformidad respecto de clases y modelos de familia en lugar de arreglos familiares emergentes de construcciones sociales, coadyuvan en un estándar profesional anclado en los límites de la normalidad. Illich (2002) acuñó el concepto de iatrogenia social para referirse así al daño profesional – indebido, incorrecto, involuntario – como al modo sociopolítico de transmisión, cuando la burocracia institucional aumenta el stress de los usuarios, multiplica una dependencia incapacitante, genera nuevas necesidades, reduce los niveles de tolerancia al malestar, y cuando la asistencia se convierte en un ítem estandarizado.

### **Experiencia de familia**

Sabemos que predomina una concepción de familia (*kinship*) como sistema cultural cuyo símbolo central es la consanguinidad, sustrato de la visión occidental del parentesco. La sangre – junto con otras sustancias biogenéticas como el esperma u óvulos – representan la verdad genealógica, origen de la verdad biográfica, componente básico de la identidad individual (RIVAS RIVAS, 2009). Compartir y transmitir una misma sangre como resultado del acto sexual es el elemento natural que legitima el establecimiento de un tipo de relaciones sociales, filiales, conyugales, fraternas, que se van extendiendo de forma ascendente y descendente hasta conformar la malla genealógica. No obstante, algunos han procurado enfocar el proceso de devenir persona. La noción de relacionamiento a partir de las concepciones *emic* acerca de los modos de establecer relaciones y de estar relacionados (CARSTEN, 2000), o del emparentamiento (HOWELL, 2004) enfatizan la capacidad de agencia de sus miembros y nos introducen en la creación y continuidad de unos vínculos como producto de actos conscientes y deliberados.

También resulta productivo hacer una revisión de las funciones familiares. Siguiendo a Segalen (2013), ello implica transitar por vivencias – transitorias como cristalizadas – sobre el socializar, educar y escolarizar, sobre el habitar y la construcción del “en casa”, sobre el trabajar, como respecto de la función de vincular y transmitir lazos, patrimonios, movilidad y memoria familiar (normas, reflexividad y reviviscencia). La esfera íntima y familiar es pensada como un lugar específico de intercambios, que Giddens (1991) denomina relación pura, incondicional y gratuita, en un registro que se enfrenta a la lógica contractual.

El papel de la familia es clave en el plano cognoscitivo, en la medida que en ese marco se elaboran las percepciones acerca de los recursos y las oportunidades de vida (amplia gama de recursos, o enfrentados a fragmentos de evidencia en contrario), ampliando o restringiendo el margen de maniobra para afrontar necesidades y padecimientos, en función de la disponibilidad de saberes: para encontrar un trabajo, para aprender destrezas,

a depender de los ahorros personales o de la ayuda de la familia o vecinos, a llevar una vida saludable, a hacernos cargo de un hijo o de una infracción cometida.

Considerar la experiencia de familia nos aleja de sus efectos normativos e ideales, para abordar las vivencias encarnadas en sujetos y contextos particulares, en los que la familia adquiere un grado de significatividad. Retomando a Schutz (1974) podemos reconocer unas “significatividades intrínsecas”, que son el resultado de nuestras elecciones, de nuestras decisiones espontáneas, que hasta cierto punto podemos controlar y cambiar; y otro conjunto de ‘significatividades impuestas’, en tanto sometidas a sucesos que, si bien nos afectan, son ajenas a nuestro control en el sentido del ‘ser arrojado al mundo’ como aspecto inherente a la condición humana. Puede inferirse de ello que cuanto mayor sea la distancia social, o más débil y extraña la relación entre hermanos, o padre e hijo, por ejemplo, será

menos discernible para el copartícipe el lugar que aquel ocupa en el cosmos social, tanto menor es la zona de significatividades intrínsecas compartidas y tanto mayor la zona de las significatividades impuestas. (SCHUTZ, 1974. p. 127).

Dicha situación conduce al hecho de que “cada vez somos menos dueños de determinar por nosotros mismos lo que es y lo que no es significativo para nosotros” (SCHUTZ, 1974, p. 128).

Decimos que las relaciones familiares son producto de acciones conscientes y deliberadas. La acción crea poder y se opone al poder, en un equilibrio entre el determinismo y la libertad de acción, entre el padecer y el decidir. Será la conciencia que volcará la balanza hacia uno u otro extremo. La conciencia – que siempre es conciencia de algo – establece el límite de lo posible a partir de las vivencias y las experiencias para cada historia singular. Ello no implica desestimar el conjunto de posibilidades reales que nos ofrece la comunidad, pero es desde la conciencia individual que se padece lo impuesto y se decide hacer lo disponible en el escenario social. Siguiendo con Schutz (1974), la situación biográfica define el modo de ubicarnos en el escenario de la acción, interpretar sus posibilidades y enfrentar sus desafíos: “el” mundo se convierte en “mi” mundo.

Preferimos entonces comprender la familia como organización abierta en constante devenir, situada en el entramado sujeto-vínculo-cultura. Como tal se instituye en el ámbito básico de socialización humana, en tanto es la encargada de insertar al sujeto en la cultura. De este modo, es productora y reproductora de modelos vinculares, así como generadora de subjetividad y fundante del psiquismo. Es en el espacio singular de encuentro con el otro que modifica e inscribe marcas en nuestra psiquis. De esa manera, la familia como organización vincular, ligada a una red social, recibe al niño/niña en un encuentro humanizante que obedecerá a dos códigos diferentes: el de la disposición genética, y el del mundo humano que lo espera para asignarle

un lugar. En este encuentro de inscripciones y transcripciones la familia se constituye en el dispositivo primordial, pero no único, de transmitir no solo un código familiar sino también cultural.

### **La experiencia de Matías**

Un joven – al que llamaremos Matías – tiene hoy día 22 años y una historia de vida que nos podrá ayudar a desenredar algunos aspectos de la madeja conceptual. Conocimos estos pormenores mediante entrevistas en profundidad en un proceso que se inició en 2014 a partir de un contacto espontáneo en una oficina pública de un Municipio del Conurbano Bonaerense donde él trabajaba. Los intercambios se repitieron durante 2016 ya orientados por una guía de entrevista, en su lugar de trabajo y en su domicilio, de acuerdo con los criterios del consentimiento informado. Al respecto, se explicitó que el respeto por la vida privada era el principio rector que estructuraba la indagación, dejando en claro que la información recabada sería utilizada exclusivamente con fines académicos. La participación fue voluntaria, con el compromiso de proteger su identidad a través del anonimato y dejando siempre abierta la posibilidad de interrumpir la entrevista cuando el joven así lo deseara. La interpretación se nutrió de los intercambios y lecturas en el marco de un proyecto de investigación mayor en el que se abordaba el papel de la cultura en la resolución de conflictos vitales<sup>1</sup>. Para este material seleccionamos algunos párrafos a fin de ilustrar las que presentaremos como singularidades y limitaciones de la intervención con familias.

Matías es el mayor de cinco hermanos. Con un padre (biológico) alcohólico y violento, su madre (biológica) abandona hace muchos años el hogar conyugal junto a cuatro de sus hijos. Desde los 6 hasta los 17 años, Matías vivió solo con su padre. Tiene carisma, impresiona como un joven trabajador, responsable y de modos cordiales. Ello pone en juego nuestro propio prejuicio: historia de sufrimiento y carencias con un resultado que contrasta con las previsiones teóricas.

“Me dejó con mi viejo y se salvó ella y los salvó a mis hermanos, pero... ¿y yo?”. “Yo sé que él la podía matar, pero ella también sabía y se fue y me dejó ahí”.

“Mi papá me golpeaba tanto... veía las estrellas”

Dice el joven que el cinto y las trompadas eran prácticamente cotidianos, hasta con una llave francesa en la cabeza. “Nos mudamos muchas veces: San Petersburgo, Puerta de Hierro y Santos Vega”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Con referencia al proyecto acreditado “*La dimensión cultural en la resolución de conflictos vitales en escenarios diversos*”. PROINCE PIDC A 203. Universidad Nacional de La Matanza. Programación 2016-2017.

<sup>2</sup> Barrios caracterizados por concentrar altos índices de pobreza, delincuencia, consumo y comercialización de drogas.

Singularidad: se produce lo inesperado en estos roles trastocados. La madre abandona y deja sin cuidado. Matías queda a cuidado de quien no se espera cuidado: es el padre, y a quien se le atribuye la violencia. La situación pasa inadvertida por la mayoría de los servicios sociales y comunitarios, quienes no ponen atención en el niño, ¡pues claro, no estaba con su madre! Se hace patente aquella aseeración de Chejter (1992) acerca del “sexo natural del Estado”, respecto de un Estado de bienestar “de y para” mujeres, sosteniendo sus intervenciones en el binomio madre-hijo, a través de la movilización e interpelación constante y un cambio social que pivotea sobre el dinamismo de aquellas (KRMPOTIC; ALLEN, 2003).

Limitaciones: al no cumplirse los supuestos sobre los que operan los programas sociales no hay prácticamente intervención reparadora ni compensadora: hogar con dos varones, sin proveedor, con cuidador que más bien refleja las patologías del cuidado, en tanto negación del cuidado esencial en el maltrato de personas, de la casa y de sí mismo, como en el descuido, en la carencia y la incompletud (KRMPOTIC, 2016; BOFF, 2011). Por su parte, los sucesivos cambios de domicilio inhiben los seguimientos profesionales e impactan sobre la continuidad de las intervenciones. Las derivaciones entre servicios sociales no se concretan, tampoco el intercambio fructífero de información. Los servicios de bienestar precisan de un domicilio relativamente estable. El tiempo es necesario para establecer vínculos de reciprocidad con vecinos y redes comunitarias. Asimismo, el contexto barrial ilustra cabalmente la noción de capital social negativo (PORTES, 1999).

“Mi padre no trabajaba, se ganaba algún dinero vendiendo drogas... no conocí otros familiares de él... tampoco sus conocidos podían ayudarme”  
“Dejé la escuela antes de terminar la primaria, y hacía changas en el barrio... Muchas veces mi papá no me abría la puerta de casa para dormir... y pasaba hambre porque con lo que ganaba gracias que me alcanzaba para comprar un sándwich y se lo daba a mi viejo... él no me obligaba a dárselo, se lo daba porque no quería que sufra”  
“Nunca consumí drogas, pero sí inhalaba pegamento porque era la única manera de no tener hambre y frío”

Singularidad: el servicio social escolar no logró resultado satisfactorio; según el relato tampoco se revelaron otras instituciones amparando al niño. Pernoctar en la calle, inhalar pegamento y tener hambre no fueron advertidos por las redes comunitarias ni oficiales.

Limitaciones: podemos presumir que – por la actividad del padre – las relaciones eran restringidas, con personas que difícilmente pudieran ocupar el rol de referentes afectivos para Matías. Asimismo, los profesionales suelen plantear objeciones para el ingreso a barrios críticos por su peligrosidad. Las redes de organizaciones e instituciones funcionan en base a intercambios y beneficios recíprocos. En la medida que no hay reciprocidad, las solicitudes y derivaciones no se concretan. Hace tiempo sostenemos



una definición compleja de exclusión social, con la incorporación de indicadores referidos al desorden institucional, a la falta de control del territorio con las dificultades inherentes al funcionamiento de los organismos públicos, como del civismo (*civicness*) como base para la organización ciudadana (QUINTI, 1999).

Cuando Matías tenía aproximadamente 17 años, su madre y una tía materna lo contactaron:

“Me convencieron de ir a vivir con ellos... Lo hice por mis hermanos... porque les costaba vincularse con mamá”

“Ella no sabe qué hacer para que la perdone, pero yo no puedo y tampoco quiero porque ella se salvó y salvó a mis hermanos y a mí no”

Para sus 18 años, Matías estaba en pareja y la joven embarazada. Estaban construyendo la casa en un terreno que les cedió la tía (apoyo fundamental de la familia ampliada, quien por entonces ostentaba un cargo de representación política a nivel local). Convivían en la vivienda aún sin terminar, demostrando un vínculo fuerte con la joven. Contó que iba a tener una niña y se lo veía feliz y orgulloso. Sin embargo, cada tanto reaparecía la violencia, pero junto a ello la superación convertida en actividad física:

“Tengo que volver a practicar boxeo... me sirve para largar el odio y la bronca. A veces siento ira y deseos de pegar. Eso me pasa desde más joven y boxear me hace sentir mejor”

“Una vez me tuvieron que sacar a un tipo de las manos, si me dejaban lo mataba”. “Lo había encontrado maltratando a mi papá en casa”

“No, pero no voy a permitir que nadie se meta con mi viejo... conmigo era malísimo y más de una vez sentí ganas de matarlo, pero no voy a permitir que nadie lo humille, en todo caso yo soy el único que lo puede lastimar”

Agrega contundente: “pero nunca le pegué”.

Singularidad: significatividades impuestas, como la defensa del honor y el rechazo a la humillación de su padre. Como contracara, una dura sanción a la madre al no perdonar su abandono, algo inconsistente con su percepción del rol de madre.

Después de unos meses sin verlo y preguntar a varios compañeros por Matías, nos informan de que estaba detenido en la cárcel de Olmos (provincia de Buenos Aires). Su padre había sido asesinado en una gresca por ajuste de cuentas, y su reacción fue la de vengarlo, enfrentando y matando a las dos personas involucradas. Matías contrajo matrimonio en la prisión con aquella joven, quien ya cuidaba de la hija en común. Tiempo después sabemos por terceros – inexplicablemente dada la índole del delito – que ya estaba libre.

Singularidad: por lo general observamos como recaen en los más carentes y vulnerables los procesos de selección, segregación y castigo que

operan las instituciones encargadas del control social. Sin embargo, la historia de este padre e hijo muestran que formaron parte del área de fuga, filtros y selectividad, pero a la inversa. Cuando le corresponde una sanción penal, Matías transita por un confinamiento carcelario breve, y la causa se evanesce (podemos suponer, por comentarios de terceros, una cierta influencia política ejercida por su tía en su encausamiento). Quizás siga bajo proceso (no lo sabemos) aunque en libertad y con una vida organizada. Aquí los beneficios, que en general atribuimos a los sectores más aventajados de la sociedad, funcionaron en favor de Matías.

De su vida actual conocemos que tiene un trabajo y convive con su pareja y la pequeña hija de ambos. Desde su situación biográfica y transmisión intergeneracional de saberes – aún a pesar de las carencias materiales y existenciales – consigue afirmarse en el empleo y sostener la unidad familiar, construir un “en casa” y una experiencia de habitar, conformando una típica familia nuclear con proveedor y cuidador únicos. La conjunción de familia y política a través de un miembro de la red de parentesco ha sido una combinación virtuosa de poder y recursos que Matías supo aprovechar.

## Conclusiones

La historia de Matías revela el fracaso de las intervenciones estatales y profesionales, incluso en lo que respecta a la institucionalización de la marginación, salvo por la breve experiencia de confinamiento. En la tensión entre lo impuesto y lo disponible transcurrió su vida, pero que lejos de mostrar pasividad ante lo dado, exhibió aquello en lo insistimos: capacidad de agencia para conseguir sobrellevar la pobreza y construir su identidad.

Dado que la intervención estatal se ha concentrado en la normalización de las familias marginadas a través del control sobre las mujeres-madres y los niños, el hogar de Matías quedó fuera de su alcance. Padre e hijo no fueron beneficiarios de lo que les correspondería por derechos de ciudadanía, e incluso transitaron por los márgenes en la informalidad y la ilegalidad. De esa manera, no constituyeron objeto de la tarea clasificatoria propia de los diagnósticos sociales, con todo el potencial iatrogénico que de ello se desprende. Aquí, no hay “efecto del significante” por el que Matías dejaría de ser Matías para ser un joven sin escolarización, sufriente de abuso y violencia parental, padre precoz y homicida. En definitiva, toda una sustitución metafórica-metonímica por la que se pierde de vista el caso singular y sus particularidades.

Los padres, como también otros agentes, tienen el poder para determinar el camino a seguir ante lo que socialmente se define como problema, así como respecto de las soluciones que también se ajustan a una serie de convenciones que definimos como regiones de significatividad. En este caso, la autoridad parental emergió en última instancia como otorgando

un cierto orden al caos, aunque brindando discontinuos sentimientos de seguridad, no siempre ampliando el arco de posibilidades de mejora en el bienestar.

La experiencia de familia encarnada en Matías adquirió un grado de significatividad. Significatividades intrínsecas, que le permitieron decidir en favor de su propia construcción familiar. Desde las vivencias de una familia disgregada y con significatividades impuestas, construyó una experiencia significativa de familia. Ello le proveyó inscripciones y transcripciones de un código familiar pero también cultural. Cabal muestra de la convergencia entre las potencialidades personales, la interacción social (el hacer-con y el hacerse-con) y la situación social (conjunto de posibilidades sociales) para definir modos de relacionamiento y emparentamiento. Convergencia que no se expresa en una historia como herencia, tampoco en la idealización de una satisfacción plena. En definitiva, Matías construye familia en sintonía con lo que las instituciones esperan de él, aún sin la intervención directa de aquellas y sus agentes. Asimismo, la deuda social existe: al sufrimiento – material, vital y existencial – podríamos dejar de sumarle más sufrimiento, sino atenuar, acompañar y sanar como responsabilidad profesional y colectiva.

**Referencias**

ANNAS, J. Las mujeres y la calidad de vida: ¿dos normas o una? In: NUSSBAUM, M. y A. Sen (Comp.). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

BOFF, L. *Saber cuidar*. Ética do humano, compaixão pela terra. Rio de Janeiro: Vozes, 2011.

CARSTEN, J. *Cultures of relatedness: new approaches to the study of kinship*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.

CHEJTER, S. *El sexo natural del Estado*. Mujeres: alternativas para la década de los noventa. Montevideo: Nordan-Comunidad, 1992.

CLARKE, P. B. *Deep citizenship*. London/Chicago: Pluto Press, 1996.

DAS, V.; POOLE, D. (Ed.). *Anthropology in the margins of the State*. Santa Fe: Sar Press, 2004.

DONATI, P. Nuevas políticas sociales y Estado social relacional. *Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas)*, n. 108, 2004.

DONZELOT, J. *La policía de las familias*. Madrid: Pre-Textos, 1998.

GIDDENS, A. *Modernity and self-identity*. Self and society in the Late Modern Age. Cambridge: Polity, 1991.

HOWELL, S. ¿Quién soy yo, entonces? Perspectivas de los adoptados transnacionales acerca de la identidad y la etnia. In: MARRE, D.; BESTARD, J. (Ed.). *La adopción y el acogimiento*. Presente y perspectivas. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2004.

ILLICH, I. *Limits to medicine*. Medical nemesis: the expropriation of health. London: Marion Boyars Publishers, 2002.

KRMPOTIC, C. E pur si muove. En búsqueda de un nuevo patrón familiar (o las dificultades para aceptar el mestizaje). In: DE MARTINO, M. (Comp.). *Infancia, familia y género*. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes. Montevideo: Ed. Cruz del Sur, 2009.

\_\_\_\_\_. Relatos del no-cuidado. (*En*)clave Comahue, Río Negro, n. 21, 2016.

KRMPOTIC, C.; ALLEN, I. *Trayectoria familiar, ciclos políticos y bienestar*. Buenos Aires: Espacio Ed., 2003.

NARI, M. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

OFFE, C. Un diseño no productivista para las políticas sociales. In: LO VUOLO, R. et al. *Contra la exclusión*. La propuesta del ingreso ciudadano. Buenos Aires: Ciepp-Miño y Davila, 1995.

PORTES, A. Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. In: CARPIO, J.; NOVACOVSKY, I. *De igual a igual*. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales. Buenos Aires: Siempre/Flacso/Fondo de Cultura Económica, 1999.

QUINTI, G. Exclusión social: el debate teórico y los modelos de medición y evaluación. In: CARPIO, J.; NOVACOVSKY, I. *De igual a igual*. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales. Buenos Aires: Siempre/Flacso/Fondo de Cultura Económica, 1999.

RIVAS RIVAS, A. M. Pluriparentalidades y parentescos electivos. *Revista de Antropología Social*, n. 18, 2009.

SCHUTZ, A. *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1974.

SEGALÉN, M. *Sociología de la familia*. Mar del Plata: Eudem, 2013.

DOI: 10.12957/rep.2018.39413

Recebido em 29 de junho de 2018.

Aprovado para publicação em 30 de julho de 2018.



A Revista Em Pauta: Teoria Social e Realidade Contemporânea está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional.